

Educación a padres de familia para la prevención del abuso sexual en niños con discapacidad

María José Palomino Pérez

Tutor

Surgei Bolivia Caicedo Villamizar

Universidad de pamplona

Facultad de educación

Especialización en Educación: Educación Especial e Inclusión Social

Pamplona Norte de Santander

Marzo de 2020

Educación a padres de familia para la prevención del abuso sexual en niños con discapacidad

María José Palomino Pérez

Tutor

Surgei Bolivia Caicedo Villamizar

Trabajo presentado para optar por el título de  
Especialista en Educación: Educación Especial e Inclusión Social

Universidad de Pamplona

Facultad de Educación

Especialización en Educación: Educación Especial e Inclusión Social

Pamplona Norte de Santander

## **Agradecimientos y dedicatorias**

El presente trabajo de grado lo dedico principalmente a Dios, por permitirme haber realizado y culminado este proceso educativo.

A mis padres José Luis y María Edelmira y a mi hermana Maria Gabriela quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han guiado para ser la persona que soy hoy.

A mi hija María Belén por darme la fuerza y ser mi motor para seguir creciendo profesionalmente con el único fin de ser cada día un mejor ejemplo a seguir.

A mi primo Emmanuel Luciano quien sin aun saberlo me animo para iniciar este hermoso y nada fácil camino de la educación especial e inclusión social.

Mi profundo agradecimiento a la Universidad de Pamplona por abrirme las puertas y permitirme crecer personal y profesionalmente dentro de su establecimiento educativo. De igual manera mis agradecimientos, a mis profesores en especial a Gladys Quintana, Ariel Dotres y José Mendoza; gracias a cada uno de ustedes por su paciencia, dedicación y apoyo.

Finalmente quiero agradecer a todas mis compañeras de estudio, por apoyarme cuando más las necesite y por el amor brindado cada día, siempre las llevo en mi corazón.

## Tabla de Contenido

Prologo .....	1
Introducción .....	4
Desarrollo.....	6
Lineamientos de orientación y formación en educación sexual desde el contexto de la discapacidad .....	6
Política Nacional de Infancia y Adolescencia (2018) .....	6
ABECÉ Sobre los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las personas con discapacidad en el marco del derecho a la salud (2018).....	7
Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. (2017).....	7
Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social (2013).....	8
Boletín 5 Discapacidad en la Primera Infancia: Una Realidad Incierta en Colombia (2013).....	8
Ley Estatutaria 1618 (2013).....	8
Resolución 0459 (2012). .....	8
Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. (2011).....	9
Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. (2010) .....	10
Código de la Infancia y la Adolescencia (2006). .....	11

Herramientas implementadas por padres de familia para el fomento de conocimientos en ES.....	11
Sexualidad de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad.....	12
Educación sexual para niños y jóvenes discapacitados: un enfoque humanista.....	13
Características de padres e hijos con discapacidad que intervienen en la comunicación sobre sexualidad.....	15
Conocimientos, actitudes y prácticas de familias de adolescentes con discapacidad cognitiva en sexualidad y afectividad.....	16
Estrategias preventivas de los malos tratos fomentando las “buenas prácticas parentales” como una de las líneas de intervención desde una perspectiva evolutiva, relacional y ecológica.....	17
Construyendo relaciones, construyendo sexualidades.....	17
Speak Up: Un proyecto para la protección y prevención de la violencia en niños con TEA.....	18
Percepción de padres de familia sobre educación sexual en niños con discapacidad.....	18
Percepciones de los padres de familia acerca de los comportamientos sexuales de sus hijos/as de 3 a 5 años de edad.....	19
El rol de los padres y madres en la educación sexual de sus hijos.....	19
Actitud de los padres de familia y docentes frente a la educación para la sexualidad infantil.....	20
Aproximación a percepciones de sexualidad en contextos educativos.....	21

Actitudes y creencias de padres y madres hacia la educación sexual. ....	22
“Hablando de sexualidad”: una mirada de los padres y las madres a los procesos de formación con sus hijos. ....	22
Educación sexual para mi hijo e hija de preescolar (3-5 años): Percepciones de padres y madres de familia. ....	23
Sexualidad y educación de la sexualidad en las necesidades especiales. ....	24
Influencia de la familia en la sexualidad adolescente. ....	24
Conclusiones .....	26
Bibliografía .....	28

## Prologo

La sexualidad de los seres humanos es un componente que a lo largo de la vida va transformándose, y que toma mayor relevancia en la infancia en donde es de suma importancia que sean los padres quienes acompañen y guíen estos primeros acercamientos al desarrollo de la sexualidad humana; pero se evidencia que los padres de familia presentan dificultad para expresar los pocos conocimientos que tiene sobre salud sexual (SE) y falencias para brindar mecanismos que ayuden a sus hijos a interiorizar el conocimiento suministrado; adicionalmente la falta de comunicación asertiva entre los padres y los hijos, y la sobreprotección son factores detonantes del desconocimiento expuesto por padres de familia en la inadecuada orientación sexual de sus hijos.

A lo anterior, “parte de las barreras relacionadas que impiden la garantía y el ejercicio de derechos de igualdad, corresponde a bajos conocimientos en temas de sexualidad, actitudes muchas veces discriminatorias y prácticas familiares que cuestionan las capacidades de las personas con discapacidad.” (Polanco Valenzuela & Martín Ayala, 2017). Así mismo, “el alto nivel de riesgo en que se encuentran las personas con discapacidad puede estar relacionado con las barreras familiares que limitan su desarrollo y con la escasa comunicación sobre sexualidad que establecen con sus padres.” (Bárcena Gaona, Guevara Benítez, & Álvares Becerra, 2017)

La aparición de experiencias sexuales que son consideradas prematuras para los niños para la formación que tienen hasta el momento, desencadenan un retraso en el adecuado desarrollo de las habilidades sociales y cognitivas de los mismos; debido al poco fortalecimiento de los conocimientos expresados por los padres desde el hogar y la baja orientación recibida desde el entorno escolar. A esto, Caricote (2007) expone que “existe información variable, deformada e insuficiente sobre aspectos sexuales proveniente de diversas fuentes como lo son grupos de pares

(amigos, compañeros de aula), adultos significativos para ellos/ellas (padres de familia y otros familiares), y medios informativos como la televisión y la Internet.”

Se tiene conocimiento que un gran porcentaje de niños que son víctimas de abuso sexual, son violentados por algún miembro de la familia o por una persona muy cercana, esto se debe a la poca comunicación entre padres e hijos donde se lleva a que los niños generen roles de poder en donde el abusador logra justificar sus acciones que ejerce sobre el menor, generando así una permisividad del abuso. Fundamentando este argumento, Polanco y Martín (2017) expresan que “Las personas con discapacidad sufren múltiples vulneraciones a sus derechos por parte de otras personas no discapacitadas, profesionales e instituciones. Con relación a la salud sexual y reproductiva (SSR) preocupa ampliamente el cómo dichas personas se ven enfrentadas histórica y constantemente a barreras físicas, sociales, educativas y culturales.” (pág. 188)

En la actualidad se evidencia que el acceso a la Educación Sexual (ES) es limitada para los niños sin discapacidad y la brecha se hace aún más amplia cuando se trata de ES en niños con algún tipo de discapacidad, llegando a ser considerada una dimensión inexistente en la vida de las personas siendo denominados como personas asexuadas que no pueden aprender sobre ES, que son dependientes e incapaces de tomar sus propias decisiones y que inevitablemente serán víctimas de abuso sexual.

Esto se logra evidenciar más en los niños que padecen algún tipo de discapacidad, ya que se presenta el estigma que son personas que no comentarán la situación y que por presentar una discapacidad no les creerán si lo llegan a mencionar. De esta forma, García (2014) da a conocer que “los niños que presentan algún tipo de discapacidad pueden tener un mayor riesgo de ser maltratados y, dependiendo de su discapacidad, recibir un tipo determinado de maltrato. Por lo



general, el maltrato parece ser más frecuente en discapacitados psíquicos que en otros tipos de discapacidad, sobre todo en lo concerniente al abuso sexual.”

De acuerdo con los factores expuestos anteriormente, esta monografía busca describir un antecedente de los lineamientos de orientación y formación en educación sexual desde el contexto de la discapacidad, a su vez identificar las herramientas planteadas para padres de familia que fomenten los conocimientos en educación sexual, y, por último, indagar la percepción que tiene los padres sobre las causas del abuso sexual en niños con discapacidad.

Así bien, los padres son los principales educadores y cuidadores de los niños y son ellos quienes se encargan de fortalecer en casa los conocimientos adquiridos diariamente en la escuela, por esta razón se hace de suma importancia que el contexto educativo juegue un papel activo en la ES, pues es en este contexto donde los niños deben adquirir un aprendizaje efectivo, que les permita proteger sus derechos como individuos que presentan algún tipo de discapacidad. En relación a esto, Rivera (2008) expresa que “es necesario que los padres, madres y docentes conozcan acerca de la importancia de la educación de la sexualidad para los niños y niñas con discapacidad, con el fin de contribuir a desmitificar la idea de que esta población es asexual o cualquier otra tipificación que reciben.”

## Introducción

El proceso de formación en educación sexual para niños, niñas, jóvenes o adolescentes con o sin discapacidad involucra a un actor determinante en este proceso, el padre de familia, el cual desde su papel como cuidador y responsable del fortalecimiento de la educación de su hijo a través de cada una de las etapas de desarrollo, posee la función de establecer espacios de comunicación y dialogo, efectivos y asertivos centrados en la sexualidad, lo cual facilita a su hijo conocimientos específicos que le sean útiles para su desarrollo como ser humano. De esta manera, este trabajo monográfico centra el objeto de estudio en la educación sexual de niños, niñas, jóvenes o adolescentes con o sin discapacidad.

Así, en un primer apartado se contemplan lineamientos de orientación y formación en educación sexual desde el contexto de la discapacidad, aquí se expone una revisión documental de diferentes políticas, leyes, resoluciones, y guías, establecidas por diferentes entes del estado colombiano como: Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Policía Nacional, Ministerio de Educación Nacional, y El Congreso de la República; los cuales a través del tiempo han formulado orientaciones específicas en relación a los procesos de formación en educación sexual.

En un segundo apartado, se da a conocer una serie de antecedentes relacionados con la formulación de herramientas implementadas por padres de familia para el fomento de conocimientos en educación sexual; esto con el fin de exponer diferentes perspectivas de investigadores a nivel nacional e internacional, que permiten adquirir una idea relacionada a las características que deben ser contempladas del contexto donde se planea ejecutar una iniciativa.

En el último apartado, se exponen una serie de estudios que bajo análisis de contenido presenta las percepciones de padres de familia sobre educación sexual en niños, niñas, jóvenes o

adolescentes con o sin discapacidad, observando principalmente dificultades de los padres en relación al establecimiento de espacios de dialogo efectivo con sus hijos, miedo de iniciar temas de sexualidad, incomodidad, falta de saberes y conocimientos, entre otros. Pero adicionalmente, se visualizan ciertas necesidades de los padres respecto a: la importancia de la educación sexual, la exigencia de mecanismos que permitan fomentar los espacios de dialogo efectivo con los hijos, y la adquisición de conocimientos que permitan dar una orientación se sexualidad más asertiva.

## Desarrollo

### **Lineamientos de orientación y formación en educación sexual desde el contexto de la discapacidad**

Este primer apartado da a conocer los planteamientos emanados por diferentes entidades organizacionales, centrados en educación sexual; de esta manera, se expone una indagación realizada bajo análisis documentales, con el propósito de expresar un antecedente del contexto del fomento y formación de la ES en niños con discapacidad.

#### ***Política Nacional de Infancia y Adolescencia (2018)***

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) luego de una serie de encuentros de trabajo, dialogo y cooperación con entes gubernamentales en diferentes zonas del país establece la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, en la cual plantea en el numeral 5.3 Realizaciones literal 8: Cada niña, niño y adolescente construye su sexualidad de manera libre, autónoma y responsable; expone “El ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos concierne a todas las personas, desde la autonomía y libertad de toda coerción con perspectiva de género, sin estigma y discriminación. La sexualidad es una condición humana, se construye desde el reconocimiento de sí mismo, de la capacidad del disfrute y el respeto por los demás.”

Adicionalmente, expresa “Las niñas, niños y adolescentes construyen una sexualidad que les permite expresar su ser y establecer relaciones respetuosas y equitativas.” (pág. 29)

***ABECÉ Sobre los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las personas con discapacidad en el marco del derecho a la salud (2018).***

El Ministerio de Salud y Protección Social construye el ABECÉ sobre los derechos sexuales de las personas con discapacidad el cual propone “el derecho a tener acceso a información, educación sobre reproducción y planificación familiar apropiados para su edad.” (pág. 2)

Así mismo, expresa “la educación para la sexualidad es necesaria para todos los niños, niñas y jóvenes, pues incluye una parte importante de los conocimientos y habilidades que necesitan para desarrollarse saludables y desempeñarse adecuadamente en el mundo que les ha tocado vivir.” (pág. 4)

Por otra parte, expone “la educación sexual es el mejor medio para prevenir el abuso sexual, pues les enseña a los niños a reconocer aquello que no les gusta o que les hace sentir mal y a no tener miedo a decir que no.” Y finalmente, aclara “impedir el acceso a información sobre sexo seguro, en muchos casos se debe a que las campañas de información y educación en salud no son presentadas en formatos accesibles para las personas que presentan discapacidad.” (pág. 4)

***Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. (2017).***

El Ministerio de Educación emana un documento de orientaciones técnicas, el cual plantea en el apartado 9 las Necesidades educativas de los estudiantes en educación media, donde expresa “Generación de apoyos para desarrollar programas de educación afectiva y sexual en el grado escolar que corresponda, atendiendo a las particularidades de los estudiantes con TEA.” (pág. 86)

***Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social (2013).***

El Ministerio de Salud y Protección Social construye esta política en la cual presenta los Marcos de políticas sectoriales en materia de discapacidad, dentro de los cuales se plantea como objetivo general Direccionar el desarrollo de la sexualidad como dimensión prioritaria definida en el Plan Decenal de Salud Pública, que incluye el disfrute de la sexualidad y el ejercicio de los derechos sexuales, determinando en sus objetivos específicos “Facilitar el acceso permanente a la información, apropiación de contenidos y significados relacionados con sexualidad, reproducción, derechos sexuales, derechos reproductivos y salud.” (pág. 49)

***Boletín 5 Discapacidad en la Primera Infancia: Una Realidad Incierta en Colombia (2013).***

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar dentro del Esquema de Atención en los Primeros Mil Días de Vida fundamenta “mejorar los servicios de salud, educación, recreación, acompañamiento familiar y apoyo terapéutico que se brinda a los niños y las niñas con discapacidad.” (pág. 30)

***Ley Estatutaria 1618 (2013).***

El Congreso de La Republica de Colombia a través de la Ley Estatutaria del 27 de febrero de 2013 en su artículo 10: Derecho a la salud. En su literal c expone “Asegurar que los programas de salud sexual y reproductiva sean accesibles a las personas con discapacidad.” (pág. 13)

***Resolución 0459 (2012).***

El Ministerio de Salud y Protección Social mediante la resolución 0459 de 2012 adopta el Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual, establece

en dentro de los “Pasos fundamentales en la atención integral de las víctimas de violencia sexual”, el PASO 1. Preparación de la comunidad para acceder a los servicios integrales de salud dirigidos a víctimas de violencia sexual, denotando que “debe prestarse especial atención a la presencia de posibles casos de violencia sexual dentro de las siguientes poblaciones altamente vulnerables al problema, especificando Mujeres y otras personas con discapacidad.” (pág. 15)

***Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. (2011)***

Colombia como partícipe de los Estados Partes de la convención de las Naciones Unidas, Artículo 16: Protección contra la explotación, violación y el abuso Literal 2 plantea “Los Estados Partes también adoptarán todas las medidas pertinentes para impedir cualquier forma de explotación, violencia y abuso asegurando, entre otras cosas, que existan formas adecuadas de asistencia y apoyo que tengan en cuenta el género y la edad para las personas con discapacidad y sus familiares y cuidadores, incluso proporcionando información y educación sobre la manera de prevenir, reconocer y denunciar los casos de explotación, violencia y abuso. Los Estados Partes asegurarán que los servicios de protección tengan en cuenta la edad, el género y la discapacidad.” (pág. 14)

Artículo 23: Respeto del hogar y de la familia Literal 1 Inciso b expone “Se respete el derecho de las personas con discapacidad a decidir libremente y de manera responsable el número de hijos que quieren tener y el tiempo que debe transcurrir entre un nacimiento y otro, y a tener acceso a información, educación sobre reproducción y planificación familiar apropiados para su edad, y se ofrezcan los medios necesarios que les permitan ejercer esos derechos.” (pág. 18)

Artículo 25: Salud Inciso a expresa “Proporcionarán a las personas con discapacidad programas y atención de la salud gratuitos o a precios asequibles de la misma variedad y calidad

que a las demás personas, incluso en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, y programas de salud pública dirigidos a la población.” (pág. 20)

***Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. (2010)***

El Ministerio de Salud y Protección Social en acompañamiento de otros organismos plantean la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, la cual formula “la apropiación e incorporación efectiva, en ciertos ámbitos, del enfoque de derechos sexuales y derechos reproductivos, proceso que ha develado condiciones que estuvieron ocultas socialmente como las violencias basadas en género, las distintas formas de discriminación ligadas a la orientación sexual, la sexualidad y la reproducción de las personas con discapacidad de cualquier tipo.”

Esta política en el apartado 3.6 mencionan que “el encuentro sexual debe ser entre pares, sin asimetría en relaciones de poder, e interpretado en la condición y circunstancias específicas de las personas, protegiendo la posibilidad de vulneración de los derechos sexuales, por lo tanto, todos los encuentros sexuales consensuados y entre iguales están exentos de valoración de violencia. Adicionalmente, el derecho a la vivencia de la sexualidad de las personas con este tipo de discapacidad debe ser protegido mediante procesos de educación que las preparen para encuentros con pares en su misma condición.” (pág. 51)

En el apartado 4 plantea “Los derechos a la libertad, a la igualdad, a la privacidad, a la autonomía e integridad de las personas están íntimamente relacionados con la sexualidad y la reproducción y apuntan a salvaguardar la dignidad de la persona humana. Así mismo, posibilitará, para todas y todos, la vivencia de una sexualidad satisfactoria y placentera,



entendida como un aspecto positivo y base de su desarrollo humano, su bienestar y su calidad de vida.” (pág. 54)

En el apartado 8.2.1.5 Generar procesos orientados al desarrollo de la autonomía personal a través de acciones que reconozcan a las personas y su diversidad, para que se direccionen respuestas del sector salud adecuadas a sus necesidades como forma de garantía del derecho. En su literal 3 denota “Fomentar el desarrollo de nuevas formas relacionales, mediadas por la libertad para ejercer en condición igualitaria las prácticas sexuales y reproductivas que en el marco de respeto a las normas y principios de los derechos humanos sean posibles.” (pág. 61)

### ***Código de la Infancia y la Adolescencia (2006).***

El Congreso de la Republica expide este código el cual en el Artículo 39: Obligaciones de la familia, en su literal 6 expresa “Promover el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos y colaborar con la escuela en la educación sobre este tema.” (pág. 11)

Adicionalmente, el artículo 44: Obligaciones complementarias de las instituciones educativas en literal 10 expone “Orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja.” (pág. 17)

## **Herramientas implementadas por padres de familia para el fomento de conocimientos en ES**

Este segundo apartado de desarrollo del trabajo se presenta una revisión de estrategias, trabajos e investigaciones realizadas por diferentes autores, con el propósito de dar a conocer una representación de las diferentes herramientas, métodos o lineamientos definidos que se han usado para promover el fomento de conocimientos en ES por padres de familia hacia niños que

presenten alguna discapacidad. De acuerdo a lo expresado anteriormente, a continuación, se exponen una serie de investigaciones que ejemplifican la necesidad del vínculo de los padres de familia y otros actores en el proceso de formación en ES en niños con discapacidad.

### ***Sexualidad de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad.***

Rivera Sánchez (2008) en su artículo de investigación, plantea como objetivo central dar un acercamiento hacia la importancia de la vivencia de la sexualidad de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, brindando herramientas “para que se inicie la educación sexual de ellas desde edades tempranas, con el objetivo de formar hombres y mujeres capaces de sentirse independientes para poder vivir plenamente dentro de la sociedad.” (pág. 157)

En este trabajo se resalta el papel fundamental de padres y madres de familia, y otros actores (Adultos encargados, Docentes, Profesionales) que intervienen de manera directa en el diario vivir y que se integran dentro del contexto social del niño con discapacidad; en relación al manejo de diferentes conceptos (Sexo, Identidad sexual, Orientación sexual, Homosexual, Heterosexual, Bisexual, Género, Relaciones sexuales, Genitalidad, Coito, Afectividad), que permitan dar una comprensión importante de educar en sexualidad con fines al desarrollo integral del niño con discapacidad.

Así mismo, denota que “es necesario que tanto los padres, madres y docentes inicien a edades tempranas la educación de la sexualidad y que ésta sea introducida en el currículo escolar. Esto con el fin que la educación de la sexualidad para estas personas se vuelve una herramienta fundamental para poder enseñarles cómo pueden vivir su sexualidad saludablemente sin ser violentados/ violentadas por su condición.” (pág. 165)

Finalmente, en su artículo Sánchez plantea como herramienta el inicio de la educación sexual para niños, niñas y adolescentes con discapacidad, a través del desarrollo de una serie de tópicos de acuerdo al rango de edad establecidos por Bain.

*Tabla 1: Tópicos de educación sexual por rangos de edad*

Rango de edades	Tópicos por desarrollar
De 2 a 9 años	Diferencias entre niños y niñas. Las partes del cuerpo. Lugares y conductas públicas y privadas. Modos de reconocer y decir no ante contactos incorrectos. Cómo nacen los niños. El autoerotismo (masturbación).
De 10 a 15 años	La menstruación, sueños con derrames y otros cambios que se observan en la pubertad. Sentimientos sexuales. Orientación sexual. Elaborar y mantener las relaciones.
De 16 años en adelante	Diferencias entre sexo y amor. Responsabilidades de las relaciones sexuales. Responsabilidades de la paternidad. Leyes y consecuencias de los contactos incorrectos con otros.

Fuente: (Rivera Sánchez, 2008, pág. 167)

### ***Educación sexual para niños y jóvenes discapacitados: un enfoque humanista.***

Medina Acosta (2005) en su tesis de investigación plantea como alcance principal la revisión documental de iniciativas centradas en la formación de ES a niños y jóvenes con discapacidad, expresa “la imperiosa necesidad de educar sexualmente a los niños y jóvenes con discapacidad intelectual con el objetivo de hacer sus vidas más plenas y seguras y de restar inquietudes y preocupaciones a los padres de familia.” (pág. 16)

Dentro de su trabajo de investigación se identifican una serie de orientaciones lineadas a estrategias para fortalecer la formación en educación sexual desde el papel de los padres de familia. Estas orientaciones son planteadas por diferentes autores y son descritas a continuación:

“Para apoyar a los padres en el proceso educativo, se debe trabajar en derrumbar los malos entendidos populares acerca de la sexualidad en los discapacitados.”

“Enseñar y promover la independencia. Los padres deben promover que sus hijos sean responsables por su cuidado personal y su higiene. Cuando sus hijos necesiten ayuda deben primero pedir su autorización para apoyarlos. Con esto se pretende también hacer que los menores se apropien de su cuerpo.”

“Es responsabilidad de los padres el promover y planear encuentros sociales en donde sus hijos puedan interactuar con niños y jóvenes de su misma edad. Al entender las normas sociales los menores aprenderán a desarrollar conductas aceptables y acordes al lugar en el que se encuentran.”

“Sugiere a los padres evaluar sus creencias y actitudes antes de hablar con su hijo para que no exista inconsistencia.”

“Los padres deben reconocer a sus hijos como sujetos sexuales con emociones y deseos.”

Fuente: (Ballan 2001, como se cito en Medina Acosta, 2005)

“Es fundamental que los educadores y orientadores sexuales, además de trabajar con sus alumnos/pacientes, trabajen con sus padres y demás familiares cercanos, para que los programa de ES se puedan lograr”

Fuente: (Kats 1994, como se cito en Medina Acosta, 2005)

“El diseño de un programa de ES deberá ser elaborado preferentemente con la colaboración de los padres, educadores y cuidadores. Esto es de especial importancia ya que para cada discapacidad hay una forma particular de presentar y transmitir los contenidos.”

Fuente: (SEP 1984, como se cito en Medina Acosta, 2005)

Finalmente, el autor desde de su investigación plantea la definición de un taller donde vincula a diferentes actores (Padres, Docentes, Familiares) que son determinantes en la formación del

niño con discapacidad. Esta iniciativa define una serie de alcances particulares centrados en: “caracterización de conceptos, apropiación de experiencias, identificación de valores para la aceptación e integración, promoción del derecho a vivir la sexualidad en ambientes de aceptación y comprensión, orientación de estrategias de formación adecuadas para la etapa de desarrollo del niño, y fomentar la formación integral.” (pág. 30)

***Características de padres e hijos con discapacidad que intervienen en la comunicación sobre sexualidad.***

Bárcena, Guevara y Álvarez (2017) en su artículo de investigación define como objetivo principal conocer cómo intervienen las características sociodemográficas de padres e hijos con discapacidad en la forma en que se comunican y los temas de sexualidad que abordan.

En los hallazgos encontrados por los investigadores “los padres que desarrollan estrategias de comunicación con sus hijos ya sea de manera verbal, empleando frases cortas y gestos, o con Transmisión de Programa Radiales (LSM), aspecto que, sin duda, influyen los temas que platican, ya que los padres ven limitada su comunicación sobre sexualidad cuando solo que se comunican mediante frases cortas y gestos; esto es entendible ya que algunas temáticas son más complejas que otras.” (pág. 41)

Adicionalmente, se expone la importancia de generar estrategias que permitan a los padres transmitir información sobre sexualidad a sus hijos, considerando las formas de comunicación, así como el tipo y grado de discapacidad que presenten; destaca que los padres de familia deben comprender la necesidad de comunicar o charlar temas de abuso sexual.

Por otra parte, indican que “la comunicación sobre sexualidad, que establecen los padres con sus hijos con discapacidad, está influenciada en mayor medida por las características que

presentan los adolescentes y jóvenes. Algunas de dichas características (Tipo de discapacidad, Nivel de estudios, Desarrollo de habilidades conductuales) influyen fuertemente en la decisión de los padres acerca de abordar pocos temas.” (pág. 42)

Finalmente, la investigación concluye con aportes relacionados hacia la importancia de “brindar atención especializada a los jóvenes con discapacidad sin importar su tipo y origen para que desarrollen un mayor número de habilidades que les permitan adquirir mayor independencia y autonomía. En cuanto a los padres, es necesario estrategias que les ayuden a entender el desarrollo sexual de sus hijos, y capacitarlos para promover la comunicación sobre sexualidad” (pág. 42)

***Conocimientos, actitudes y prácticas de familias de adolescentes con discapacidad cognitiva en sexualidad y afectividad.***

Polanco y Martín (2017) en su artículo de investigación presenta como interés indagar los conocimientos, actitudes y prácticas de padres, madres y cuidadores de adolescentes con discapacidad respecto a la sexualidad y la afectividad, dando a conocer un nivel de acuerdo de los padres de familia en relación a “su capacidad para brindar orientaciones de afectividad y sexualidad acentuando en este segundo tema la necesidad del apoyo de expertos.” (pág. 197). Esto permite ratificar la brecha de conocimientos que tienen los padres de familia y la imperante obligación de construir estrategias orientadas a la alfabetización del vínculo familiar centrándose en la ES.

***Estrategias preventivas de los malos tratos fomentando las “buenas prácticas parentales” como una de las líneas de intervención desde una perspectiva evolutiva, relacional y ecológica.***

Cáceres (2014) en su colaboración de la primera jornada sobre maltrato a las personas con discapacidad, expone en su escrito la relevancia de los programas de intervención para padres dando claridad a “la metodología que se aplica en estos programas es experiencial dentro de los llamados programas de tercera generación, cuya eficacia está en la participación activa de los padres, partiendo de sus fortalezas y no de sus carencias e intentar el cambio de fuera hacia dentro.” (pág. 30)

Dentro de este planteamiento de programas de intervención se estructura propósitos específicos centrados en la formación de los padres de familia para la ES, estos propósitos se orientan hacia el fomento de las habilidades de comunicación y conceptualización, y orientación a padres sobre el proceso de enseñanza de hábitos básicos en los niños con discapacidad.

***Construyendo relaciones, construyendo sexualidades.***

Rubio (2014) en su constructo publicado en el documento de la primera jornada sobre maltrato a las personas con discapacidad, da a conocer una iniciativa denominada Construyendo Sexualidades la cual “trata de mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres con discapacidad, incidiendo en actuaciones que favorezcan el poder atender, educar y prestar los apoyos necesarios en lo relativo a la dimensión afectivo-sexual. Desde un enfoque integral que considere a cada persona en su globalidad y protagonista de su proyecto vital.” (pág. 160)

Así bien, propender por favorecer la ES y el acompañamiento continuo a personas con discapacidad tomando como componente integral a cada sujeto del contexto, permite tener

dentro de la visión a los padres de familia como actores determinantes dentro del proceso formativo de la dimensión afectiva y sexual de sus hijos con discapacidad.

***Speak Up: Un proyecto para la protección y prevención de la violencia en niños con TEA.***

Gil (2014) en su escrito publicado en la primera jornada sobre maltrato a las personas con discapacidad, presenta una investigación que plantea “la definición y puesta en práctica de un programa piloto para prevenir el riesgo de maltrato en niños con TEA, para aquellas familias/niños más vulnerables; el programa tiene una estructura integrada que incluye acciones como la formación a familias, asesoramiento personalizado, servicios de cuidado, etc. Todo ello para reforzar la adaptabilidad y competencias de los padres.” (pág. 268)

Esta estrategia expresa la necesidad de vincular al núcleo familiar del niño con discapacidad en un proceso formativo centrado en el desarrollo de competencias de padres, hermanos y familiares, propiciando escenarios de acompañamiento para la prevención de vulneraciones.

**Percepción de padres de familia sobre educación sexual en niños con discapacidad**

Este último apartado de resultados, presenta una indagación realizada bajo análisis de contenido que tiene como enfoque verificar cuales son las percepciones que poseen padres de familia en relación a la educación sexual de sus hijos, centrandose esta indagación en estudios posibles realizados a padres con hijos con alguna discapacidad. Así bien, a continuación, se dan a conocer una serie de estudios que exponen comportamientos, actitudes, percepciones, entre otros aspectos respecto al proceso de educación sexual de sus hijos.



***Percepciones de los padres de familia acerca de los comportamientos sexuales de sus hijos/as de 3 a 5 años de edad.***

Uribe y Chirino (2019) centra su estudio en: los saberes y experiencias de los padres sobre la sexualidad de sus hijos exponiendo principalmente saberes en torno a “descubrimiento del niño, conocimiento del cuerpo, curiosidad del hijo, bajo conocimiento a la hora de ver una situación, experimentar la sexualidad, falta de orientación hacia sus hijos, incomodidad para tratar el tema, diferenciación de los géneros, y comunicación limitada de sexualidad.” (pág. 44)

Por otra parte, en relación a las emociones y afectos que la sexualidad provoca en los padres se expresa la importancia del abordaje de temas de sexualidad de manera natural, asombro del padre al observar las acciones de su hijo, dialogo asertivo con los hijos, incomodidad al afrontar situaciones, desespero por comportamientos exploratorios de sus hijos, angustia y preocupación frente a la realidad de la sexualidad de los hijos, y poca aceptación de las acciones del niño.

Desde la percepción del comportamiento de los padres de familia frente a los comportamientos de los hijos, se expone la necesidad de los padres por informarse de manera adecuada, atención a comportamientos inadecuados, prohibición de acciones incorrectas que pueden afectar la integridad del hijo, desespero del padre, llamados de atención, uso de fuerza verbal o física, y evitación de las acciones del hijo.

***El rol de los padres y madres en la educación sexual de sus hijos.***

Espejo, Cordero, Quintero y Martín (2018) presentan una identificación del grado de implicación de los padres y madres en la educación sexual de sus hijos e hijas, en términos de contenido, reflexión y concientización; de esta manera se evidencia que estos exponen un nivel de importancia respecto a: la relevancia de la educación sexual para sus hijos. Pero se muestra

una diferenciación respecto al establecimiento de espacios de comunicación con sus hijos, puesto que se conciben aspectos como: la edad de los hijos no es la apropiada para tratar temas de sexualidad, falta de seguridad para entablar conversaciones, y dificultad para expresar el tema.

Esto denota la imperante responsabilidad del padre de familia en el proceso de orientación de la educación sexual de los hijos, puesto que es el núcleo familiar, el primer escenario formativo para el niño donde se puede concebir la formación del niño centrada en la educación sexual en cada uno de los contextos y edades en los que se encuentra el niño.

### ***Actitud de los padres de familia y docentes frente a la educación para la sexualidad infantil.***

Gómez (2016) da a conocer percepciones de los padres de familia relacionadas con pensamientos, abordaje de conversaciones, y conocimiento de mitos relacionados con la sexualidad; de esta manera, desde la percepción que expresan los padres relacionada con los pensamientos sobre la sexualidad se evidencia que estos vinculan que los temas de orientación en la educación sexual de sus hijos se debe arraigar bajo aspectos de responsabilidad, conocimiento, comunicación, observación de aspectos de género, y la importancia de la salud sexual. Así mismo, los padres de familia perciben la necesidad de abordar los temas con mucha tranquilidad y exponen la relevancia de disponer de herramientas eficaces que les permitan tener un mayor dominio de los temas relacionados con la educación sexual.

Ahora bien, desde la percepción del abordaje de conversaciones con sus hijos centradas en temas de sexualidad, se observa que “La mayoría de los padres de familia refiere que los temas sexuales deben ser tratados desde los aspectos biológicos pero los cuales al niño por su edad no se les debe hablar.” (pág. 50). Esto denota una posición negativa frente a la necesidad de enseñar

a su hijo sobre aspectos de sexualidad, ya que consideran que no tienen una edad adecuada para establecer comunicaciones entorno a la educación sexual. Adicionalmente, se evidencia el desconocimiento de los padres de familia en este campo de orientación, impidiendo una comunicación asertiva y efectiva con sus hijos.

Finalmente, desde la percepción de mitos relacionados con la educación sexual e autor expresa que los principales mitos de los padres se correlacionan con aspectos sociales y culturales como “la desnudez, temor a la genitalidad, caricias y demostraciones de afecto como acto de violencia sexual, identidad de género, orientaciones sexuales, y enfermedades de transmisión sexual.” (pág. 51). Así mismo, se expone la existencia de padres de familia que no dar a conocer sus puntos de vista, por lo cual, existe un solapamiento del tema que puede llevar a deformar la información, y una limitación de conocimientos acertados respecto de la educación sexual.

#### ***Aproximación a percepciones de sexualidad en contextos educativos.***

Docal, Gómez y Rocha (2016) perciben “la falta de preparación por parte de padres, poca conciencia en la participación activa en la educación de sus hijos, desalineación frente a la educación que se promueve en los colegios y la que los padres de familia fomentan en casa.” De esta manera, se vislumbran dificultades respecto del papel del padre en la formación de la educación sexual de su hijo. Sin embargo, se resalta que “los procesos de educación sexual y afectiva son mucho más eficientes y producen mayor impacto en los hijos cuando el padre está vinculado dentro de todo el proceso formativo.” (pág. 52)

### ***Actitudes y creencias de padres y madres hacia la educación sexual.***

López (2016) interpreta y analiza las actitudes de padres y madres sobre la educación sexual en el hogar, expresando que existen padres que “no están de acuerdo en tratar temas de sexualidad con sus hijos, sienten incomodidad al comunicar estos temas, diferencias en los conocimientos recibidos frente a los que se ofrecen en la actualidad, dificultades para expresarse frente a un hijo del género opuesto, y preocupaciones por actos sociales que pueden ser catalogados como no acordes a la edad y género del hijo.” (pág. 44)

Todo este tipo de dificultades que desde la perspectiva de los padres frente a los procesos de educación sexual con sus hijos, determina también su percepción respecto a la importancia de los padres por informarse adecuadamente, el considerar importante la sexualidad en el ser humano, la necesidad de conversar con sus hijos sobre el tema, la necesidad de adquirir más conocimientos, la relevancia de impartir la educación sexual desde la escuela, la intención positiva de mejorar la comunicación, y la naturalidad para avanzar de manera acertada en la educación sexual para la formación del hijo.

### ***“Hablando de sexualidad”: una mirada de los padres y las madres a los procesos de formación con sus hijos.***

Sevilla y Orcasita (2014) manifiestan algunas actitudes de los padres de familia en relación a las dinámicas de interacción, aspectos del procesos de dialogo, saberes y convicciones enfocadas en la sexualidad; a esto se identifica que los padres de familia presentan percepciones negativas en relación a los mecanismo de comunicación con hijos del sexo contrario, su falta de saberes, y los referentes de otros agentes externos al núcleo que pueden generar un impacto en la educación sexual de su hijo.

A lo anterior, se evidencia dentro de las actitudes de las dinámicas de interacción familiar “desligamiento afectivo provocando poco apego emocional, bajo sentimiento de unión y bajas expresiones afectivas de los padres hacia sus hijos.” (pág. 197). Aunado a lo anterior, los bajos niveles de información, traen consigo denotadas dificultades para establecer espacios comunicación, y miedo e incertidumbre por profundizar en temas de educación sexual con sus hijos. Aun así, frente a todas las dificultades que presentan los padres de familia se identifica la necesidad que estos aclaran tener frente a posibles estrategias que faciliten todo este proceso de comunicación asertiva con sus hijos relacionadas con la educación sexual.

***Educación sexual para mi hijo e hija de preescolar (3-5 años): Percepciones de padres y madres de familia.***

Cevallos (2014) da a conocer que “los padres tienen una visión limitada de la sexualidad, la cual está basada netamente en el ámbito biológico, además poseen ideas, concepciones y pensamientos tradicionalistas los cuales son reflejados al momento de educar a sus hijos, evidenciándose la falta de conocimiento que los padres poseen sobre sexualidad; además la falta de interés que tienen los padres por aprender sobre sexualidad.”

A esto, se suma la percepción de los padres respecto a que los temas de sexualidad se relacionan directamente con el acto sexual, una visión completamente desfasada e incoherente de la realidad de la formación en educación sexual para los hijos. Adicionalmente, se da un valor significativo a las creencias que han sido transmitidas por el árbol generacional de la familia; visto esto, se resalta la dificultad de comunicar estos temas, puesto que, la información y la formación fue ser distorsionada respecto de la realidad de las orientaciones que debe recibir el hijo por sus padres.

### ***Sexualidad y educación de la sexualidad en las necesidades especiales.***

Maciques (2012) denota la relevancia de la percepción de los padres de familia centrada en “los sentimientos y prejuicios sociales que actúan sobre la formación de su hijo, añadiendo que los padres deben aceptar el desarrollo psicosexual del niño con discapacidad, lo que le permitirá ser consciente de la necesidad de la educación sexual de su hijo.”

Adicionalmente, expone que los padres de familia establecen representaciones de lineamientos rectores adquiridos de formación del núcleo de su infancia, permitiendo al padre tener una guía significativa en la orientación de la educación sexual de sus hijos con discapacidad.

### ***Influencia de la familia en la sexualidad adolescente.***

Domínguez (2011) explica las relaciones que pueden existir respecto a la educación sexual de hijos que se encuentran vinculados en familias monoparentales o biparentales, dando a conocer que las percepciones de los padres de familia respecto a conocimiento temas de sexualidad es alto, pero estos no son transmitidos de manera correcta, por lo que el entendimiento de los mismos por sus hijos no es aceptable, marcando una desproporción en la manera en cómo se comunican los saberes de sexualidad; lo expuesto, enmarca que el tipo de núcleo monoparental o biparental en el cual vive el hijo no tiene una relación directa respecto de la necesidad de orientación en educación sexual por el padre o los padres con que se conviven.

Por otra parte, “los padres no reconocen los riesgos a los que están sometidos los menores, que a pesar de poseer un adecuado nivel de conocimientos, no son capaces de transmitirlo a sus

hijos.” (pág. 397). Esto denota discrepancias respecto de la forma en cómo actúa y se vincula el padre de familia en la formación de la educación sexual de su hijo.

## Conclusiones

El proceso de formación en educación sexual visto desde el papel fundamental del padre de familia, en la orientación asertiva y efectiva en sus hijos, centra un enfoque de responsabilidad frente a las diferentes formas de interpretación de la sexualidad en las diferentes etapas de desarrollo del niño. De esta manera este trabajo de indagación permitió dar una mirada respecto a tres pilares que deben integrar posibles estrategias que le permitan a los padres de familia poseer saberes o conocimientos reales de la importancia de la educación sexual; estos pilares se centran en: Lineamientos orientadores establecidos por entes gubernamentales, que por su función deben emanar acuerdos, leyes o decretos enfatizados en la educación sexual; Herramientas existentes que le faciliten a los padres de familia los procesos de orientación y comunicación de la sexualidad, y, las diferentes percepciones que se vislumbran en los padres de familia frente a la educación sexual de sus hijos.

De acuerdo a lo anterior, este trabajo en primera instancia contempló una revisión documental de las leyes, decretos, acuerdos, entre otros lineamientos establecidos por instituciones del estado colombiano, las cuales brindan un horizonte respecto de los procedimientos que se deben seguir en relación a los procesos de orientación de la educación sexual, teniendo en cuenta diferentes características de la población a la cual va dirigida, entre estas: género, edad, discapacidad, obligaciones de los entes, y, responsabilidades y funciones de los cuidadores de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Por otra parte, se pudo evidenciar en el antecedente herramientas que han sido elaboradas para padres de familia con fines al fomento de conocimientos de educación sexual en sus hijos, aquí, se pudo resaltar diferentes investigaciones que proponen diferentes alcances, estos variando respecto de las características de cada uno de los contextos en los que se desee formular una



posible estrategia, que propenda por fortalecer en los padres los procesos de orientación de la sexualidad en sus hijos con o sin discapacidad.

Finalmente, dentro de la construcción de herramientas o estrategias centradas en padres para la orientación de la sexualidad en sus hijos, es indispensable evidenciar en el escenario, hogar o contexto donde se desea llevar a cabo una iniciativa, cual es la percepción que posee el padre de familia frente a la educación sexual, de acuerdo a la etapa de desarrollo en la que se encuentre su hijo; pues esta percepción que posea el padre o madre, permitirá determinar barreras y posibles dificultades, pero indispensablemente aquellas oportunidades mediante las cuales el padre de familia pueda mejorar los espacios de diálogo y comunicación asertiva con sus hijos.

## Bibliografía

- Bárcena Gaona, S. X., Guevara Benítez, Y., & Álvares Becerra, E. (2017). Características de padres e hijos con discapacidad que intervienen en la comunicación sobre sexualidad. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 9, 36-44.
- Cáceres Chávez, M. D. (2014). Estrategias preventivas de los malos tratos fomentando las “buenas prácticas parentales” como una de las líneas de intervención desde una perspectiva evolutiva, relacional y ecológica. *1ª JORNADA SOBRE MALTRATO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD*, 29-32.
- Caricote Agreda, E. A. (2007). INFLUENCIA DE LOS PADRES EN LA EDUCACIÓN SEXUAL DE LOS ADOLESCENTES. *Investigación Arbitrada*, 12(40), 79-87.
- Cevallos Neira, A. C. (Diciembre de 2014). ¿Educación sexual para mi hijo e hija de preescolar (3-5 años)? Percepciones de padres y madres de familia. Cuenca, México.
- Docal, M. d., Gómez Jiménez, K., & Rocha Narváez, S. R. (2016). Aproximación a percepciones de sexualidad en contextos educativos. *Cuarta época*, 44-54.
- Domínguez Domínguez, I. (2011). Influencia de la familia en la sexualidad adolescente. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 37(3), 387-398.
- El Congreso de la República. (2006). Código de la Infancia y la Adolescencia. Bogotá, Colombia. Recuperado el 1 de Marzo de 2020
- El Congreso de la Republica de Colombia. (2013). Recuperado el 1 de Marzo de 2020
- Espejo Echeverry, J., Cordero Marquez, A., Quintero Mora, L. L., & Martín Martín, H. K. (2018). EL ROL DE LOS PADRES Y MADRES EN LA EDUCACIÓN SEXUAL DE SUS HIJOS E HIJAS. Bogota D.C, Colombia.

- García Pérez, J. (2014). Maltrato en la discapacidad Atención integral a los niños con dificultades especiales. En *SOBRE MALTRATO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD* (págs. 23-27). Sevilla: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA .
- Gil Horna, C. (2014). Speak Up: Un proyecto para la protección y prevención de la violencia en niños con TEA. *1ª JORNADA SOBRE MALTRATO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD*, 67-68.
- Gómez Rodríguez, Y. D. (2016). ACTITUD DE LOS PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES FRENTE A LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD INFANTIL. Ibagué, Tolima, Colombia.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2013). *Boletín 5 Discapacidad en la Primera Infancia: Una Realidad Incierta en Colombia*. Bogotá D.C.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2018). *icbf.gov.co*. Recuperado el 1 de Marzo de 2020, de [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica\\_nacional\\_de\\_infancia\\_y\\_adolescencia\\_2018\\_-\\_2030.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_nacional_de_infancia_y_adolescencia_2018_-_2030.pdf)
- López Beltrán, M. I. (2016). Actitudes y creencias de padres y madres hacia la educación sexual.
- Maciques, E. (2012). Sexualidad y educación de la sexualidad en las necesidades especiales. En *Un camino a recorrer: de la familia a la educación de la sexualidad*.
- Medina Acosta, M. E. (2005). *Educación sexual para niños y jóvenes discapacitados: un enfoque humanista*. México D.F: Universidad Iberoamericana.

- Ministerio de Educación Nacional. (Febrero de 2017). *MinEducación*. Recuperado el 29 de Febrero de 2020, de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293\\_foto\\_portada.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf)
- Ministerio de Salud. (2018). ABECÉ Sobre los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las personas con discapacidad en el marco del derecho a la salud. Bogotá D.C, Colombia.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2010). *Ministerio de Salud*. Recuperado el 29 de Febrero de 2020, de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/LIBRO%20POLITICA%20SEXUAL%20SEPT%202010.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2012). Resolución 0459. Bogota D.C, Colombia.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). *MinSalud*. Recuperado el 1 de Marzo de 2020, de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/politica-publica.aspx>
- Naciones Unidas. (2011). *Naciones Unidas*. Obtenido de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Polanco Valenzuela, M., & Martín Ayala, J. L. (2017). Conocimientos, actitudes y prácticas de familias de adolescentes con discapacidad cognitiva en sexualidad y afectividad. *REVISTA DIVERSITAS - PERSPECTIVAS EN PSICOLOGÍA*, 13(2), 187-199.
- Rivera Sánchez, P. (2008). SEXUALIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD. *Revista Educación*, 32(1), 157-170.
- Rubio Arribas, N. (2014). Construyendo relaciones, construyendo sexualidades. *1ª JORNADA SOBRE MALTRATO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD*, 159-162.

Sevilla, T. M., & Orcasita, L. T. (2014). “Hablando de sexualidad”: una mirada de los padres y las madres a los procesos de formación con sus hijos/as adolescentes en estratos populares de Cali. *AVANCES EN ENFERMERÍA*, 32(2), 191-205.

Uribe Jordán, D. A., & Chirino Ortiz, M. F. (2019). Percepciones de los padres de familia acerca de los comportamientos sexuales de sus hijos/as de 3 a 5 años de edad. *Aportes de la Comunicación y la Cultura*, 39-49.